

Concejal Miguel Ángel Carrasco pide a Superintendencia de Servicios Sanitarios verificar presencia de asbesto en red de agua potable de Paillaco

El médico y concejal PPD de la comuna de Paillaco, Miguel Angel Carrasco, solicitó a la Superintendencia de Servivios Sanitarios de la Región de Los Ríos, un pronunciamiento respecto cuantos metros de cañería de Asbesto Cemento existen actualmente en la comuna de Paillaco y con qué protocolo se han estado retirando y acumulando desde el año 2000.

La inquietud nació a raíz de una serie de tuberías de Asbesto-Cemento encontradas por la comunidad de Paillaco en sectores aledaños a obras realizadas por la concesionaria ESSAL, las cuales incluso han llegado a manos de edil paillaquino.

El oficio consta de cuatro puntos. El primero de ellos consulta cuántos metros de redes de agua potable son o se presumen de Asbesto Cemento en el área de concesión perteneciente a la comuna de Paillaco y el lugar específico donde se encuentran.

La segunda inquietud tiene relación con cuántos metros de redes de Asbesto Cemento se han retirado en los últimos años y qué protocolo ha realizado la concesionaria con este desecho cancerígeno.

"Si las tuberías se cortan con sierra, serrucho o esmeril, generando gran cantidad de material particulado fino. ¿Qué alternativa usa la concesionaria para proteger a su personal y a la población?, es de conocimiento público que el asbesto es una agente dañino para la salud, por lo que es necesario saber si este aun es utilizado en las red de distribución del agua potable de Paillaco", aseguró el concejal.

El edil señaló también que "es necesario saber dónde se encuentran depositados estos desechos y si se presentó a la Autoridad Sanitaria la Solicitud de Autorización de Tratamiento y/o Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales para Generadores, debido al peligro que este material representa para la población".

Para el Dr. Miguel Angel Carrasco, todas estas dudas se basan en virtud del Decreto Supremo 656/2000 del MINSAL, firmado por Presidente Ricardo Lagos, que prohíbe la utilización y construcción con asbesto.

Los riesgos del asbesto para la población se basan en el estudio del El Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, que asegura que el asbesto es un cancerígeno humano conocido, según las investigaciones, la exposición al asbesto puede incrementar el riesgo de cáncer de

pulmón y mesotelioma (cáncer poco común del revestimiento delgado del pecho y del abdomen).

La exposición al asbesto puede también aumentar el riesgo de asbestosis, enfermedad inflamatoria que afecta los pulmones y causa dificultad para respirar, tos y daño permanente al pulmón y otros trastornos no cancerosos de la pleura y de los pulmones.